

UNIVERSIDAD DE CHILE - FACULTAD DE CIENCIAS

ACTA CONSEJO DE FACULTAD

Viernes 25 de Octubre de 2019, 10:15 horas.

Asisten:

Profesores: Raúl Morales, Decano; Hernán Ríos, Vicedecano (i); Marco Tulio Núñez, Director Escuela de Postgrado; Rolando Pomareda, Director Departamento de Matemáticas; Alejandro Valdivia, Director Departamento de Física; Verónica Palma, Directora Departamento de Biología; Marco Méndez, Director Departamento de Ciencias Ecológicas; Manuel Andrés Leiva, Director Departamento de Química; y los Consejeros de Facultad profesores Ramiro Bustamante; Nicolás Guiliani y Victoria Guixé.

Invitados:

Profesores: Eduardo Menéndez, Director de Investigación; Verónica Poblete, Directora DAE; Leopoldo Dominichetti, Director Económico y Administrativo; Antonio Galdámez, Director de Carreras de Pedagogía.

Sr. Jorge Vielma, Presidente del centro de Alumnos de la Facultad de Ciencias.

Sr. Rodrigo González, abogado de la Facultad.

Tabla:

1. Informe del Decano
2. Nombramientos
3. Análisis de la situación que vive el país y la Universidad.
4. Varios.

Desarrollo: Se inicia sesión a las 10:15 horas.

1. Informe del Decano

Informa de conversación con el señor Prorector el día sábado 19 de octubre, quien, en previsión de la situación de la semana que se avecinaba, solicita que la suspensión de las actividades docentes y otras las decida cada Facultad, observándole por parte del Decano la necesidad y conveniencia de una decisión institucional de la Universidad, pese a lo cual, luego de las consultas pertinentes en la Facultad, se adoptaron las medidas para suspender en principio lunes y martes las actividades docentes, manteniendo las funciones estratégicas y administrativas indispensables.

El lunes 21 de octubre el Rector convocó al Comité de Coordinación Institucional, habilitado para situaciones de emergencia, el cual integran representantes del Consejo Universitario; del Senado Universitario; 4 Decanos, entre los cuales el de Ciencias, el de Derecho, de Ciencias Sociales y de Odontología; y organismos de representación estamental, como académicos, funcionarios y estudiantes; el cual analizó la declaración pública emitida por el Consorcio de Universidades del Estado (CUECH) y acordó emitir una declaración de la Universidad de Chile frente a la situación nacional.

Además, informa de diversas medidas adoptadas en el campus Juan Gómez Millas para asegurar la seguridad de los laboratorios y barracas frente al riesgo derivado de la dispersión de las instalaciones, ante riesgo de incendios y para evitar conflictos en la entrada de Las Palmeras. Se ha constatado que investigadores y asistentes que concurren a las barracas no son rigurosos en dejarlas cerradas, por lo que se insta a todos a cumplir las medidas de seguridad. Se informa del refuerzo de la portería con más personal de guardia (porteros), dado las situaciones anormales vividas en el Campo Deportivo y en el sector de avenida Grecia. Se requiere tener sistemas de coordinación más expeditos con los servicios de emergencia.

El Decano informa que se mantuvo la suspensión de actividades docentes para el jueves 24 y el viernes 25, y que el jueves 24 se reunió en Consejo Universitario, el cual, tras un debate, acordó que las Facultades deben proponer medidas y soluciones a los problemas del país a partir de sus especialidades, para pasar de una fase de declaraciones parciales de cada unidad académica a una fase propositiva. Informa que apoyó las sugerencias de los decanos de Derecho y de la FEN de que se deben reforzar las instituciones y los espacios de participación y reflexión convocados por la rectoría. En dicho Consejo se acordó reforzar la seguridad de los campus JGM y Agronomía, por presentar las mayores vulnerabilidades; se reconoció situación de precariedad de los guardias, que cuentan con baja dotación, ninguna preparación especial ni apoyos a su transporte, que trabajan con miedo y sin coordinación estable con carabineros, por lo que se autoriza un refuerzo significativo de esa dotación.

El Prof. Guiliani señala que a su juicio el actual es un Consejo Extraordinario por lo que debiera tener tal carácter. Valora la información entregada por el decano y expresa su preocupación por saber si hay personal de la Facultad que atraviese por situaciones críticas en sus hogares o barrios.

El Decano informa que la Universidad tiene un dispositivo con el Hospital Clínico para situaciones que lo requieran y que la DAE se ha puesto a disposición de los estudiantes afectados, que no se le ha solicitado al personal de la Facultad venir al campus, sino solo al que sea imprescindible por procesos administrativos, tales como el pago de remuneraciones y, en los laboratorios, queda a discreción de los jefes de proyecto.

2. Nombramientos

El Decano propone los siguientes nombramientos en cargos que se encuentran vacantes y que es necesario proveer para el normal desarrollo de las actividades:

- a) como Director de Extensión, al Profesor Paul Jara.
- b) como Subdirector de la Escuela de Pregrado, al Profesor Antonio Galdámez.
- c) Como Vicedecano, al Profesor Michael Handford.

Informa que los profesores propuestos están de acuerdo y dispuestos a desempeñar tales funciones y cargos, y que en el caso de la Escuela de Pregrado, la propuesta cuenta con el acuerdo del profesor Handford.

El Prof. Guiliani manifiesta tener una muy buena opinión de los profesores propuestos, sin embargo propone suspender el nombramiento de Director de Extensión. Hace presente que la propuesta contempla solo varones y que se trata de designaciones nuevas, por lo que propone no hacerlas en este Consejo.

El Decano señala que mantener la acefalía de estos cargos afecta el normal funcionamiento de la Facultad, por cuanto ellos tienen una intensa relación de trabajo con las respectivas Vicerrectorías y que su nombramiento eleva la capacidad de gestión del equipo directivo de la Facultad.

La Prof. Guixé pregunta si la designación de un Subdirector de Escuela de Pregrado será transitoria y cómo se relacionará con la Dirección de la nueva Escuela.

El Decano informa que será una función transitoria, pues se debe esperar la total tramitación del decreto de reorganización de las escuelas para hacer las designaciones definitivas. Señala que, en ese caso, el nombramiento de nuevo Director deberá ser acordado por este Consejo.

Respecto de la situación del Vicedecano (i), informa que el Prof. Hernán Ríos desempeñará ese cargo hasta fines de octubre y que por ello el nombramiento de un Vicedecano definitivo debe hacerse en este Consejo.

El Prof. Núñez manifiesta su preocupación por el hecho de que sólo se propongan hombres para los cargos señalados. Estima que deben darse señales en la dirección de equidad de género, incluso presionando a colegas mujeres a asumir cargos.

El Prof. Guiliani opina en la misma dirección, señalando que no comparte que no se propongan mujeres para cargos directivos.

El Decano recuerda que en su primer equipo el propuso como Vicedecana a la profesora Jeldres, la que luego debió renunciar por motivos personales.

El Profesor Galdámez hace un llamado a todos a conversar, apoyar y proponer a mujeres para asumir en cargos directivos.

El Decano señala que el proponer a Michael Handford como nuevo Vicedecano habrá que buscar a un futuro director de escuela, por lo que existe un espacio y algún tiempo para buscar a alguna colega dispuesta a hacerse cargo de esa responsabilidad. Lamenta no tener en esta propuesta a académicas, que habló con varias de ellas y declinaron el ofrecimiento por encontrarse en una etapa crucial de sus carreras académicas y en periodos de sus vidas en que están concentradas en otros afanes. Además, en la Facultad hay una baja proporción de académicas mujeres, lo que se ha venido corrigiendo con nuevas contrataciones y una política de promoción. Valora que la profesora Verónica Poblete esté dedicando sus energías al cargo que actualmente ejerce.

El Decano pone el foco en las aptitudes de Michael Handford que lo habilitan para un cargo como del Vicedecano, pues su experiencia previa en el desempeño de cargos directivos es relevante para los efectos de una buena gestión inmediata, en especial en temas en los cuales ha participado como la acreditación de carreras, sus vínculos con la Facultad de Filosofía en torno a las Pedagogías y con la Vicerrectoría Académica en donde se tiene una alta valoración de su gestión.

El profesor Valdivia opina que respecto del tema de la ausencia de mujeres en cargos directivos, es también un problema que se da a nivel de departamentos, pues es difícil interesarlas para cargos directivos.

El Profesor Ríos argumenta que los cargos directivos no son útiles para el desarrollo de una carrera académica, son más bien una carga para un investigador y no mejoran significativamente su historial académico.

El Profesor Guiliani propone tener en consideración a futuro a algunas académicas como por ejemplo Marcela Urzúa, que tiene experiencia directiva anterior, Karen Vega, Julieta Ocampo y Alexandra González. Señala que habrá que hacer un esfuerzo en futuros nombramientos en la Escuela de Ciencias Ambientales y Biotecnología.

Por último, expresa que respaldará los nombramientos de Michael Handford y Antonio Galdámez, pero cree que en el nombramiento de Director de Extensión no hay necesidad de apurarse.

El Decano acoge la sugerencia de tener en consideración a académicas mujeres para futuros nombramientos, pero señala que con algunas de ellas se ha hablado sin éxito hasta ahora por la fase de sus vidas en que se encuentran lo que es comprensible. Señala que el Departamento de Química ha incorporado en los últimos años a la Dras. Luhr, Tamayo y Becerra en cargos académicos vía concursos en cargos de jornada completa.

El Prof. Guiliani propone que se busquen mecanismos que permitan a profesoras mujeres progresar en sus categorías y habilitar así a más mujeres para cargos directivos.

El Prof. Méndez comparte que la etapa de la vida de las académicas influye en su disposición a asumir cargos directivos y que debe tenerse en cuenta.

Señala que el profesor Handford le da total confianza al apoyar su nombramiento, pero le preocupa su reemplazo como Director de Escuela y cree que allí debe hacerse un esfuerzo buscando mujeres para ese cargo.

El Decano propone se acuerden los nombramientos propuestos. Explica que Antonio Galdámez es clave para el desarrollo de las pedagogías y para la futura Escuela de Pedagogías Científicas.

Acuerdo N° 68

Se aprueba por unanimidad la designación del profesor Paul Jara como Director de Extensión.

Acuerdo N° 69

Se aprueba por unanimidad la designación del profesor Antonio Galdámez como Subdirector de la Escuela de Pregrado.

Acuerdo N° 70

Se aprueba por unanimidad la designación del profesor Michael Handford como Vicedecano

El Profesor Pomareda pregunta sobre las facultades que tienen los Directores de Escuela, pues hace poco se ha tomado la decisión de revocación de ayudantías por parte del profesor Galdámez quien ahora ejercerá como Subdirector de Escuela.

El Decano informa que en ausencia del titular, el subrogante asume la plenitud de las facultades del titular en el caso de facultades unipersonales. En el caso mencionado, la decisión a que se alude se ocasionó en un problema presupuestario, por exceso de gastos efectuados en el primer semestre.

El Profesor Núñez solicita se consigne en el acta la decisión de promover la incorporación a cargos directivos de académicas mujeres, con apoyo para que las investigadoras no se desincentiven de asumir este tipo de funciones.

El profesor Guiliani propone que en lo sucesivo los Consejos de Facultad se lleven a cabo en las fechas dispuestas y que, en caso de ausencia del Decano, las presida el Vicedecano, pues últimamente se he visto modificado el calendario por ausencias del Decano.

El Decano declara que los Consejos de Facultad son mensuales que se han realizado mes a mes y que según requerimientos o urgencias se convocan a sesiones adicionales.

El Presidente del Centro de Alumnos, señor Vielma, propone que se agende para una reunión futura del Consejo una propuesta de Fortalecimiento de Provisión de cargos Directivos con Académicas y solicita se dispongan los recursos necesarios para financiar las ayudantías.

3. Análisis de la situación que vive el país y la Universidad.

El Profesor Bustamante señala que la discusión abierta en el país no es solo técnica o académica, sino que hay que abrir la discusión a temas político-institucionales, como el de la Constitución. Además, la Universidad debe abrirse a otros actores.

El profesor Ríos propone que se suspendan dos elecciones que se encuentran previstas para las próximas semanas en virtud que los plazos de presentación de candidaturas vencerán en los próximos días en que la Facultad tiene suspendidas sus principales actividades.

Acuerdo N° 71.

Por unanimidad se acuerda suspender la elección de Consejero de Facultad y la elección de representantes estudiantiles a la Escuela de Postgrado a la espera de la normalización de las actividades y a la asunción del nuevo Vicedecano de la Facultad.

El profesor Guiliani, interviniendo en el debate del punto 3 de la tabla, sostiene que construir una propuesta desde la Facultad de Ciencias debe hacerse con participación de los tres estamentos; que un tema insoslayable en la nueva Constitución debe ser el medio ambiente y que en las actuales circunstancias en que científicos ocupan los cargos en el Ministerio de Ciencias y en la Subsecretaría de Ciencias deben pronunciarse sobre los casos de violencia y las trasgresiones a los derechos de las personas. Por último, debe existir un diálogo con los actores sociales.

El Decano propone convocar a los académicos el lunes próximo a una reflexión en la Facultad. En el caso de los funcionarios y los estudiantes recomienda su participación en las actividades que organiza la casa central más que convocarlos a venir a la facultad.

El Presidente del Centro de Alumnos señor Vielma señala que la Fiesta de la primavera del viernes 18 pasado tuvo mucho éxito. Agrega que el centro de Alumnos se ha sumado junto con la FECH a las movilizaciones. Informa que el lunes 21 hubo un intento de asamblea y la Facultad estaba cerrada, ante lo cual formula críticas por no tener los espacios a disposición de sus actividades. Con todo, hubo una asamblea en Filosofía con participación de 90 estudiantes y también académicos. Respecto de la situación del país, opina que el problema es que se debe cambiar el paradigma individual por uno social; la Universidad no debe quedarse encerrada en las disciplinas y debe ayudar a una nueva propuesta.

Informa que la sede de la FECH ha servido como centro de ayuda médica y jurídica, por eso pide que se abra el campus para ser un espacio de encuentro, compatibilizándolo con los horarios de seguridad.

El Decano critica que en la convocatoria a un Cabildo territorial se haya propuesto el campus JGM como lugar para esa reunión, lo que conllevaba muchos riesgos de seguridad para las instalaciones del campus que son delicadas, de altísimo costo y estratégicas para la investigación científica.

El Presidente del Centro de Alumnos propone se emita declaración de rechazo al estado de emergencia.

El Decano informa que la Universidad ya sacó una declaración en ese sentido.

El profesor Méndez insiste en la necesidad de ser muy cuidadosos y no desconocer la gravedad de la situación; le parece fundamental adoptar medidas de seguridad, proteger las instalaciones, buscar cordura y moderación y abrir el campus cuando sea realmente seguro.

El profesor Valdivia afirma que la imprevisibilidad de estos hechos hizo caducar nuestros axiomas, lo que nos debe llevar a cambiar el paradigma, manteniendo los valores de la Universidad.

El Decano afirma que junto con la explosión social ha habido conductas delictuales a las que se suman gente de diversos estratos sociales, lo que implica una ruptura de códigos y normas. Por eso existe un riesgo de escalada de los hechos hacia acciones de vandalismo y de terrorismo. Por eso la reflexión debe ser en ambientes resguardados.

El profesor Bustamante agrega que se suma la incompetencia del Gobierno.

La profesora Palma opina que deben abrirse espacios de reflexión en la Universidad con todos los estamentos, y al menos, invitarlos a todos, y no tener conductas paternalistas.

El profesor Guiliani interviene para decir que la imprevisibilidad no era tanta, pues hace años hay anuncios de una crisis en diversos estudios. Señala que existe la posibilidad para manifestaciones pacíficas en diversos espacios y precisa que a veces hay espacio para vandalismo, pero que la expresión terrorismo es dudosa de aplicarse a estos hechos.

El Decano propone mantener la suspensión de las actividades docentes hasta el 30 de octubre por problemas de transporte y acceso normal y para informar con antelación a los estudiantes que no están en Santiago.

Acuerdo N° 72.

Por unanimidad se acuerda suspender las actividades docentes de la Facultad de Ciencias hasta el 30 de octubre de 2019, en razón de los problemas de transporte y de acceso que vive la ciudad de Santiago.

El Presidente del Centro de Alumnos informa que la FECH convocó a paro estudiantil hasta el último día del mes de octubre.

El Decano informa que se convoca a una Jornada de reflexión a todos los académicos y a los representantes de los diversos estamentos para el lunes 28 de noviembre a las 11 horas.

El Presidente el Centro de Alumnos solicita acceso al campus el lunes para los estudiantes.

El Decano informa que el campus no está cerrado y hay acceso controlado para todos los estamentos.

4. Varios.

El Profesor Menéndez informa que la Facultad se ha adjudicado 3 proyectos por el Departamento de Química y uno por el Departamento de Biología.


Asimismo, informa que se debió suspender la actividad de la Semana de la Ciencia, organizado a petición del Ministerio de Ciencia, por haber tenido pocos laboratorios comprometidos.

Por último, informa que se está desarrollando un Registro de Personas que Investigan, que suman hasta ahora a 11 personas entre postdoctorados y asistentes de investigación. El Registro requiere contar con un patrocinante y firmar una carta de compromiso. Se encuentra disponible para saber toda la actividad de investigación que se desarrolla en la Facultad. Un tema pendiente a resolver es la situación de seguros.

El Profesor Guilianí pregunta por la situación académica y laboral de esos investigadores y cuál es la responsabilidad legal de la universidad.

La Profesora Palma informa que el Departamento de Biología ha contratado una auditoria externa a su proyecto de desarrollo institucional (PDI), la cual está en marcha y cuyos resultados servirán como insumo para el Claustro que efectuarán en enero 2020.

Se levanta la sesión a las 12:20 horas.



Dr. Hernán Ríos Peña Y Lillo
Vicedecano (s) y Ministro de fe